





“Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013”

Acta N° 01/14 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:30 horas del miércoles 8 de enero del 2014, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas y Liliana García, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado (Domingo Aguilera se encuentra ausente por vacaciones). Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Pablo Salinas inicia la lectura de la segunda mitad de la página 66, que hace referencia a la necesidad de la gestión ética para la construcción de una sociedad centrada en la libertad, la equidad, el pluralismo y la solidaridad. En relación a la problemática social y ecológica, el manual cita los siguientes aspectos negativos detectados en nuestro país: 1) marginación e inequidad, con un 50% de paraguayos bajo el nivel de pobreza, 2) afán desmedido de lucro individual, 3) desorden y anarquía social por la inobservancia generalizada de las mínimas reglas de conducta para la convivencia ciudadana, 4) insensibilidad frente a la tragedia y el dolor ajenos, 5) debilidad estructural del Estado para ejercer de mediador y regulador de las relaciones e intereses privados y colectivos, 6) concepción de que lo público está constituido por la agregación de intereses privados, 7) desertización, extinción de especies y tala indiscriminada de bosques, 8) alta contaminación hídrica y atmosférica por el no tratamiento y escaso control de emisiones de gases y residuos industriales, y 9) escasa cultura de utilización y reciclaje. Liliana García continúa con la lectura de la página 68, que explica el concepto de “gestión ética” como la actuación autorregulada de los agentes públicos, orientada a asumir sus responsabilidades frente a los grupos con los que interactúan, encaminar sus acciones hacia el establecimiento de modelos de trabajo orientados por la ética pública, y ajustar planes estratégicos y estructuras organizacionales hacia la búsqueda de los fines sociales que garanticen la aplicación de los derechos humanos integrales y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población. Pablo Salinas continúa con la lectura de la página 69, que lleva por título “La Gestión Ética como Cambio Cultural”. Pablo Salinas concuerda con la afirmación del manual sobre la impicancia de incorporar prácticas éticas a la gestión de las entidades públicas: éstas no deberían reducirse a simples acciones de capacitación mediante cursos y conferencias; deben encontrarse otros medios más eficaces para trabajar en cambiar actitudes, significados e imaginarios sobre el ejercicio de la función pública y el mantenimiento de actuaciones dentro del marco de la ley y de la ética. Liliana García continúa con la lectura del contenido bajo el título “La cultura es el modo de vida de un colectivo”, que explica el carácter polisémico de la palabra “cultura”, brinda algunas acepciones del término y afirma que guarda relación intrínseca con aquello que las personas consideran que es lo que hace gratificante su existencia, es decir, aquello a lo cual dan valor. Bajo el título de “dualidad cultural” se lista una serie de comportamientos muy humanos, pero a la vez contradictorios: participación versus exclusión, cooperación versus competencia, pluralismo versus hegemonía, igualdad versus jerarquía y poder, libertad versus sumisión, entre otros. Terminada la lectura de la página 70 y cumplida la hora estipulada de reunión (13:30 a 14:30 hs.), se define como fecha para el próximo encuentro, el jueves 9 de enero del 2014.


Pablo Salinas
Miembro del
Comité de Ética -SPL


Liliana García
Miembro del
Comité de Ética -SPL